

Resolución de Decanato **690 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 189/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Evaluación de Impacto Ambiental, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2026, Facultad de Ciencias Naturales.

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
03/06/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

VISTAS:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el M.Sc. Héctor Alejandro Regidor, eleva Matriz Curricular correspondiente a la asignatura Evaluación Impacto Ambiental, perteneciente a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Plan de Estudio 2026 de que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el marco normativo aplicable a la presente actuación se encuentra establecido por la Resolución CDNAT-2023-0494, de fecha 28 de septiembre de 2023, mediante la cual se aprueba el Reglamento para la Elaboración de Matrices Curriculares y Planificaciones Anuales de Cátedra de esta Facultad.

Que la Escuela de Recursos Naturales eleva la correspondiente Planilla de Control, aconsejando la aprobación de la Matriz Curricular y de los contenidos programáticos presentados.

Que, las Comisiones de Docencia y Disciplina e Interpretación y Reglamento del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales emiten dictamen favorable para la aprobación de la Matriz Curricular y de los contenidos programáticos de la asignatura de referencia.

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde dictar el presente acto administrativo conforme a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E :

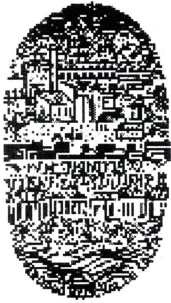
ARTÍCULO 1º.- APROBAR y poner en vigencia a partir del periodo lectivo 2026 la Matriz Curricular y contenidos programáticos, correspondiente a la asignatura Evaluación Impacto Ambiental, de la carrera: Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2026, que se dicta en esta Unidad Académica, elevados por el docente M.Sc. Héctor Alejandro Regidor, que como Anexo, forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que, se adjunta el archivo digital de los contenidos programáticos de la asignatura, dispuestos por Resolución CDNAT-2023-0494.

ARTÍCULO 3º.- HACER saber a quien corresponda, CUECNa, Escuela de Recursos Naturales, Biblioteca de Naturales, Dirección de Docencia, Cátedra y para la Dirección de Alumnos, siga a la Dirección Administrativa de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en, el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Resolución de Decanato **690 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente: 189/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Evaluación de Impacto Ambiental, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2026, Facultad de Ciencias Naturales.
De: NAT - DPTO. ALUMNOS

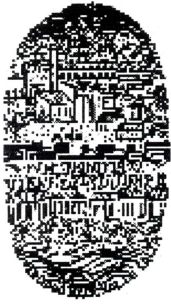


Salta,
03/06/2026

MATRIZ CURRICULAR

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR		
Nombre: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL		
Carrera: INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE		
Plan de estudios: 2026		
Tipo: OBLIGATORIA	Número estimado de estudiantes: 30	
Régimen: Anual	1º Cuatrimestre:.....	2º Cuatrimestre: ...X...
CARGA HORARIA: Total: 116 horas		
Semanal: 6 horas (Total 84 horas)		
Formación experimental: 8 horas totales		
Resolución de problemas ambientales: 24 horas totales		
CARGA HORARIA SEMANAL TOTAL ESTIMADA PARA EL ESTUDIANTE: 9 hs		
Aprobación por: Examen Final X	Promoción: ...X...	

DATOS DEL EQUIPO DOCENTE			
Responsable a cargo de la actividad curricular: HÉCTOR ALEJANDRO REGIDOR			
Docentes			
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)	Dedicación en horas semanales
Regidor, Héctor Alejandro	Magister	PAD	Semiexclusivo
Moya, Marcela Luciana	Especialista	JTP	Exclusivo
Benavente, Sebastián Matías	Ingeniero	JTP	Semiexclusivo
Auxiliares no graduados 4			
Nº de cargos rentados: 3		Nº de cargos ad honorem (en promedio): 4	



Resolución de Decanato **690 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 189/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Evaluación de Impacto Ambiental, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2026, Facultad de Ciencias Naturales.

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
03/06/2026

DATOS ESPECÍFICOS/DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

PRESENTACION

En las últimas décadas, los problemas ambientales han adquirido una dimensión considerable, al punto de constituirse en una de las principales preocupaciones de los gobiernos y de la ciudadanía en todo el mundo. Esta preocupación se ha traducido en acuerdos, convenciones y tratados internacionales, así como, en el ámbito nacional, en normas jurídicas de alcance nacional y provincial.

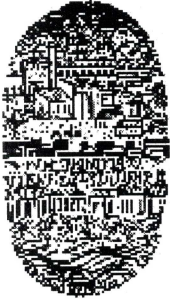
Tanto la Constitución Nacional como la Constitución de la Provincia de Salta garantizan el derecho a un ambiente sano. En este sentido, el artículo 41 de la Constitución Nacional establece claramente que: "Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo".

En este marco, entre los instrumentos de la política ambiental se incluye la Evaluación de Impacto Ambiental, definida en la Ley Provincial N.º 7070 como el procedimiento administrativo destinado a la predicción y prevención de efectos ambientales no deseados de toda propuesta de acto administrativo que implique la aprobación de un proyecto, plan o programa con posibles impactos significativos sobre el ambiente.

Asimismo, la Ley General del Ambiente (Ley Nacional N.º 25.675), en su artículo 11, establece que: "Toda obra o actividad susceptible de degradar el ambiente, alguno de sus componentes, o afectar la calidad de vida de la población, en forma significativa, estará sujeta a un procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, previo a su ejecución". Dado que esta norma constituye una ley de presupuestos mínimos, las legislaciones provinciales han adoptado disposiciones concordantes. Por esta razón, las Evaluaciones de Impacto Ambiental son exigidas por distintas autoridades de aplicación para una gran diversidad de proyectos.

El procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, que incluye entre sus etapas la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, requiere la participación de múltiples disciplinas y profesionales, tanto del campo de las ciencias naturales como de las ciencias sociales. Entre ellos, los Licenciados en Ciencias Biológicas ocupan un lugar relevante, en virtud de su formación integral, holística y ecosistémica.

A los Estudios de Impacto Ambiental se suman otros estudios ambientales requeridos por distintas autoridades de aplicación de los ámbitos gubernamentales nacional, provincial y



Resolución de Decanato **690 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 189/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Evaluación de Impacto Ambiental, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2026, Facultad de Ciencias Naturales.

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
03/06/2026

municipal, cuyos objetivos y contenidos dependen de la etapa de ejecución del proyecto en la que se desarrollen. Entre ellos pueden mencionarse las Auditorías Ambientales, los Análisis de Riesgo, los Programas de Monitoreo Ambiental, entre otros.

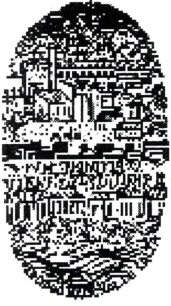
La ubicación de esta asignatura en el último año de la carrera, cuando los alumnos ya han adquirido gran parte de los conocimientos necesarios, permite desarrollar al máximo el aprendizaje de los contenidos mínimos vinculados con los estudios ambientales, capacitándolos para participar en su elaboración e interpretación.

OBJETIVOS

- Poder explicar el sustento legal de las Evaluaciones de Impacto Ambiental y de otros Estudios Ambientales.
- Diferenciar entre los distintos tipos de estudios ambientales de acuerdo a diferentes momentos del Proyecto y Autoridades de Aplicación, y conocer los contenidos mínimos de los mismos.
- Desarrollar diferentes técnicas de identificación y valoración de impactos, con especial referencia a las modelos matriciales de valoración.
- Participar en la elaboración de un Estudio de Impacto Ambiental y en Auditorías Ambientales, conforme a los requerimientos, especialmente de la Ley Provincial 7070, y de otras normativas nacionales, provinciales y municipales.
- Elaborar planes de Gestión Ambiental, incluidos procedimientos ambientales
- Participar en Audiencias Públicas en relación al tema.
- Efectuar Auditorías Ambientales de Obra, desarrollar sus herramientas (listas de control, No conformidades y otras). Participar en Auditorias de Normas bajo certificación (ISO y otras).
- Diseñar Programas de Monitoreo para el Seguimiento de la Calidad Ambiental acorde a las alteraciones ambientales originadas por diferentes proyectos, definir indicadores e índices ambientales, realizar torna de muestras y otras tareas a campo relacionadas con esta actividad.
- Efectuar Análisis de Riesgos Ambientales
- Elaborar, ejecutar y/o supervisar Planes de Restauración ecológica, Recomposición, Estabilización y Remediación.

Aportes al Perfil Profesional por parte del presente dispositivo curricular

1. Identificar, relevar, clasificar, determinar, evaluar y monitorear los recursos naturales, considerando estados de conservación, interrelaciones y dinámica.
2. Analizar, diagnosticar y monitorear los recursos naturales y las acciones de proyectos que pudieran afectarlos.



Resolución de Decanato **690 / 2026 - NAT -UNSa**

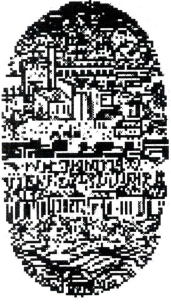
Expediente: 189/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Evaluación de Impacto Ambiental, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2026, Facultad de Ciencias Naturales.

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
03/06/2026

3. Diseñar, formular, dirigir, coordinar, ejecutar, evaluar y auditar estudios ambientales, incluidos los diagnósticos y líneas de base ambiental, de todas las actividades de origen antrópico o por eventos naturales que generen impacto sobre los recursos naturales y el ambiente.
4. Diseñar, dirigir, ejecutar y certificar proyectos de capacidad de acogida del ambiente y de los recursos naturales.
5. Planificar, dirigir, ejecutar, evaluar y auditar estrategias de conservación, manejo y uso sustentable de los recursos naturales.
6. Programar, ejecutar y peritar acciones relacionadas con los recursos naturales y el ordenamiento territorial.
7. Planificar, dirigir, evaluar y ejecutar acciones tendientes a la restauración, rehabilitación y remediación de todos los componentes del ambiente.
Determinar, clasificar, inventariar y evaluar los recursos naturales a los efectos de su manejo, aprovechamiento, control o conservación.
8. Programar, ejecutar y evaluar estudios, análisis y planes de manejo de sistemas físicos (suelo, aire y agua), biológicos (flora y fauna) y socioeconómicos y los sistemas integrados.
9. Realizar estudios orientados a la evaluación de las consecuencias que puedan provocar fenómenos naturales (inundaciones, sequías, vientos, heladas, granizo y otros) y antrópicos, a los efectos de la determinación de primas de seguros, estimación de daños o seguros ambientales.
10. Realizar la caracterización climática de un área determinada, analizar las tendencias y cambios de los índices climáticos y formular, implementar y monitorear medidas de adaptación y mitigación para diferentes escalas geográficas.
11. Programar, ejecutar y evaluar el uso de instalaciones, máquinas y herramientas relacionadas al uso, producción, manejo y/o conservación de recursos naturales y el ambiente
12. Identificar, monitorear y controlar poblaciones de especies perjudiciales, vectores y reservorios de agentes de enfermedades; que afecten a los seres vivos, al ambiente y los procesos de producción y conservación.
13. Programar y ejecutar acciones destinadas a la comunicación, difusión, prevención y educación ambiental.
14. Asesorar en el diseño de políticas y en la confección de normas relacionadas con los recursos naturales, su detección, evaluación, conservación, uso y manejo, así como también relacionadas con la introducción de especies exóticas, su manejo, aprovechamiento y control.
15. Participar en consultas, asesoramientos, auditorías, inspecciones y pericias, incluidas análisis y pericias forenses, en temas de su competencia en cuerpos ejecutivos, legislativos



Resolución de Decanato **690 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 189/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Evaluación de Impacto Ambiental, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2026, Facultad de Ciencias Naturales.

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
03/06/2026

y judiciales, en organismos públicos y privados.

16. Programar, dirigir, certificar y poner en ejecución, las normas tendientes a la mejora continua de la gestión de los recursos naturales y del ambiente.

17. Planificar, dirigir, ejecutar, evaluar, auditar y certificar herramientas y planes de gestión ambiental

18. Planificar, dirigir, ejecutar, evaluar y certificar planes de Responsabilidad Ambiental Empresarial, planes de saneamiento ambiental y de los recursos naturales y balances ambientales

19. Identificar y analizar riesgos y diseñar, formular y supervisar planes de contingencias ambientales

20. Planificar, diseñar, ejecutar y evaluar la aplicación de tecnologías destinadas al tratamiento de residuos.

21. Participar en la programación, ejecución y evaluación de proyectos turísticos que incluyan el uso de los recursos naturales y el ambiente o que pudieran causar impactos sobre alguno de sus componentes

22. Programar, evaluar, dirigir y ejecutar planes y programas de investigación y extensión ambiental con criterio de sustentabilidad de los recursos naturales y del ambiente.

23. Asesorar en el diseño de instalaciones, máquinas y herramientas relacionadas al uso, producción, manejo y/o conservación de recursos naturales.

24. Organizar, dirigir, controlar y asesorar establecimientos destinados a la producción a partir de recursos naturales y participar en establecimientos destinados a la producción industrial.

25. Participar en la determinación de las condiciones de trabajo y asesorar en la adecuación de las mismas en función de criterios de eficiencia y calidad de vida en el ámbito de su actividad profesional.

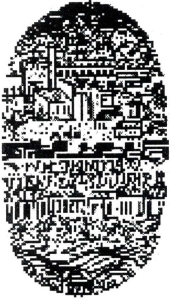
26. Participar en la programación, ejecución y evaluación de políticas, planes y programas de desarrollo rural y urbano y en la confección de normas tendientes a la protección, conservación y manejo de los recursos naturales, de la biodiversidad y al mejoramiento de la calidad de vida y del ambiente

ANEXO I

PROGRAMA

CONTENIDOS MÍNIMOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS

Evaluación de Impacto Ambiental. Estudios Ambientales. Tipos y contenidos mínimos. Selección de alternativas y descripción de proyectos. Línea de Base, Indicadores e Índices, Sensibilidad Ambiental.



Resolución de Decanato **690 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 189/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Evaluación de Impacto Ambiental, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2026, Facultad de Ciencias Naturales.

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
03/06/2026

Identificación y Valoración de Impactos. Planes de Gestión Ambiental: programa de protección ambiental, programa de vigilancia ambiental, programa de auditoría ambiental de obra. Análisis de riesgos ambientales y antrópicos, planes de contingencias, incidentes, seguridad y respuesta ante emergencias. Seguros ambientales.

PROGRAMA ANALÍTICO CON OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR UNIDAD

Unidad 1. Fundamentos legales para la protección del ambiente y la elaboración de estudios ambientales.

Objetivo:

Dar a conocer al alumno el sustento legal para la protección del Ambiente.

Contenidos:

Legislación Ambiental Nacional, Provincial y Municipal. Concepto Legal de Ambiente. Derechos y deberes. Recursos de amparo. Leyes de Presupuestos Mínimos. Ley General de Medio Ambiente (Ley 25675). Ley Provincial de Medio Ambiente (Ley 7070). Procedimiento administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental.

Unidad 2. Estudios Ambientales. Tipos y contenidos mínimos.

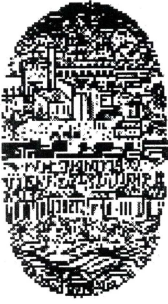
Objetivo:

El alumno podrá reconocer diferentes tipos de estudios ambientales y sus contenidos de acuerdo a los requerimientos de diferentes autoridades de aplicación.

Contenidos:

Estudios ambientales. Estudio Ambiental Previo, Estudios de Factibilidad Ambiental. Estudio de Impacto Ambiental y Social. Estudio Ambiental de Abandono. Informe Medioambiental. Contenidos mínimos. Descripción del proyecto, efectos, características o circunstancias que dan origen a la necesidad de efectuar un EIA. Caracterización ambiental del área de estudio o Línea de Base Ambiental. Identificación, Valoración de Impactos e Índices de Sensibilidad Ambiental. Plan de Gestión Ambiental. Programa de Protección Ambiental, Programa de Vigilancia Ambiental y Programa de Auditoría Ambiental de Obra.

Unidad 3. Línea de base ambiental.



Resolución de Decanato **690 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 189/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Evaluación de Impacto Ambiental, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2026, Facultad de Ciencias Naturales.

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
03/06/2026

Objetivo:

Adquirir metodologías para la elaboración de líneas de base. Determinar cuál información debe revelarse de fuentes primarias y cual de fuentes secundarias.

Contenidos:

Metodologías para el establecimiento de la línea de base ambiental. Indicadores e índices para los distintos componentes ambientales. Información primaria y secundaria. Clima, Aire, Suelo, Recursos Hídricos, Paisaje, Biodiversidad, Flora y Fauna, Riqueza, diversidad, abundancia relativa, especies maderables, estructura de clases diamétricas, especies amenazadas, índices de valor de conservación. Aspectos sociales, encuestas de opinión, entrevistas. Diferencias entre encuestas de opinión (percepción pública) y la realidad. Sensibilidad Ambiental, mapeo y uso de índices de sensibilidad.

Unidad 4. Identificación y Evaluación de Impactos Ambientales.

Objetivo:

Dar a conocer a los alumnos diferentes métodos de identificación y valoración de Impactos. Aplicar los mismos.

Contenidos:

Identificación de componentes impactados y acciones susceptibles de producir impactos. Matriz de importancia: el modelo de Coneza Fernández – Vitora. Atributos del modelo y su significado.

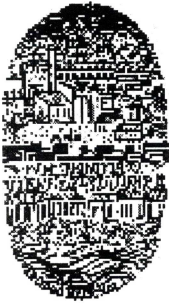
Otras metodologías: Listas de control, Matriz Leopold, Método de Máximo y Mínimo Impacto Potencial. Valoración económica de impactos: método de valor contingente, método de costo de viaje, precios hedónicos, método de costos evitados, valoración de usos alternativos.

Unidad 5. Plan de Gestión Ambiental.

Objetivo:

Desarrollar objetivos y componentes de un Plan de Gestión Ambiental. Adquirir la capacidad para elaborar los mismos.

Contenidos:



Resolución de Decanato **690 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 189/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Evaluación de Impacto Ambiental, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2026, Facultad de Ciencias Naturales.

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
03/06/2026

Plan de Gestión Ambiental. Objetivos y Componentes. Políticas ambientales empresariales. Programa de Protección Ambiental (PPA). Programa de Vigilancia Ambiental (PVA). Programa de Auditoría Ambiental de Obra (PAAO). Medidas de Protección Ambiental (MPA), Criterios: Medidas de Planificación, Programación y Operacionales; Medidas Preventivas y Correctivas, Medidas de Compensación. Auditoría Ambiental de Obra. Objetivos y herramientas para la Auditoría de Obra. Listas de Control, Informes y No Conformidades. Vigilancia Ambiental. Objetivos. Variables indicadoras para el seguimiento de la calidad ambiental en aire, suelo, flora, fauna y otros componentes del Ambiente. Introducción a la Norma ISO 14001 Sistema de Gestión Ambiental. Ciclo de PDCA y Estructura de alto nivel. Requisitos Normativos. Aspectos Ambientales. Planificación de Acciones. Planificación y control operacional. Evaluación de cumplimiento. Auditoría Interna. Acción Correctiva.

Unidad 6. Análisis de Riesgos Ambientales y Planes de Contingencias

Objetivo:

Adquirir los conocimientos necesarios para realizar análisis de riesgos y Planes de Contingencias

Contenidos:

Análisis de Riesgos Ambientales. Identificación y evaluación de riesgos ambientales. Riesgo, gravedad del daño y probabilidad de ocurrencia. Metodología de asignación de riesgo. Niveles de gravedad del daño y determinación de probabilidad de ocurrencia. Cambios en el Riesgo Ambiental. Planes de Contingencia. Guías de Acción. Rol de llamadas. Brigadas de Respuesta. Equipamiento. Capacitación y simulacros.

Unidad 7. Seguros ambientales.

Objetivo:

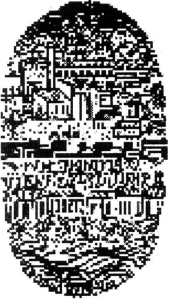
Conocer los alcances del seguro ambiental y ejercitar la metodología para el cálculo.

Contenidos:

Tipos de seguros admitidos. Vigencia de la póliza. Aplicación del seguro. Cálculo del monto mínimo asegurable.

Programa de Trabajos Prácticos/Laboratorios/Seminarios/Talleres con objetivos específicos

En el caso de que la asignatura no responda a una modalidad de segmentación "teórico" y "práctico", indicar en este punto "No corresponde".



Resolución de Decanato **690 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 189/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Evaluación de Impacto Ambiental, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2026, Facultad de Ciencias Naturales.

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
03/06/2026

Programa de Trabajos Prácticos

TRABAJO PRÁCTICO N°1. Requisitos Legales Ambientales

Objetivo: Identificar, interpretar y comparar requisitos legales ambientales aplicables a distintos niveles normativos, reconociendo su alcance, instrumentos de gestión, autoridades de aplicación y exigencias en materia de Evaluación de Impacto Ambiental.

Actividad: Investigación grupal de normativa ambiental, elaboración de línea de tiempo sobre la evolución de la EIA, comparación entre leyes y exposición oral con debate en clase.

Categoría: Resolución de problemas ambientales.

TRABAJO PRÁCTICO N°2. Selección de Alternativas

Objetivo: Aplicar metodologías de selección y evaluación de alternativas para fundamentar decisiones ambientalmente adecuadas, integrando criterios ambientales, sociales y económicos.

Actividad: Análisis multicriterio de alternativas para un parque solar en Olacapato/Tolar Grande mediante lista de control ponderada, jerarquización, pares comparados y cálculo del Coeficiente de Elección de la Alternativa.

Categoría: Resolución de problemas ambientales.

TRABAJO PRÁCTICO N°3. Índice de Valor de Conservación (IVC)

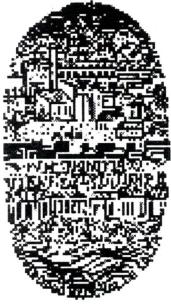
Objetivo: Construir y aplicar el Índice de Valor de Conservación para comparar alternativas de intervención, valorando la importancia ecológica de distintos ambientes a partir de especies arbóreas y avifauna indicadora.

Actividad: Identificación de especies indicadoras, cálculo del IVC para cada alternativa de trazado del acueducto y selección de la opción de menor impacto sobre hábitats naturales.

Categoría: Formación experimental y resolución de problemas ambientales.

TRABAJO PRÁCTICO N°4. Índices e Indicadores

Objetivo: Diferenciar índice e indicador y aplicar indicadores ambientales y climáticos para interpretar condiciones del medio y apoyar el análisis ambiental.



Resolución de Decanato **690 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 189/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Evaluación de Impacto Ambiental, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2026, Facultad de Ciencias Naturales.

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
03/06/2026

Actividad: Cálculo de índices climáticos, índices fisicoquímicos de calidad de agua, BMWP e indicadores PER a partir de tablas y ejercicios de clasificación e interpretación.

Categoría: Formación experimental.

TRABAJO PRÁCTICO N°5. Mapas de Sensibilidad

Objetivo: Identificar áreas ambientalmente sensibles y construir criterios de valoración espacial para reconocer zonas de distinta vulnerabilidad frente a intervenciones antrópicas.

Actividad: Análisis de mapa base, selección de variables, formulación de un índice de sensibilidad ambiental, clasificación de cuadrantes y propuesta de medidas de gestión para áreas de mayor sensibilidad.

Categoría: Formación experimental y resolución de problemas ambientales.

TRABAJO PRÁCTICO N°6. Identificación y Valoración de Impactos Ambientales

Objetivo: Identificar acciones impactantes y componentes susceptibles de afectación, aplicando metodologías matriciales para reconocer y valorar impactos ambientales y sociales.

Actividad: Desarrollo de matriz simple, matriz de Leopold, método de Máximos y Mínimos, metodología de Gómez Orea y matrices de importancia de Conesa Fernández Vítora sobre un caso de perforación de pozos.

Categoría: Resolución de problemas ambientales.

TRABAJO PRÁCTICO N°7. Procedimientos Ambientales

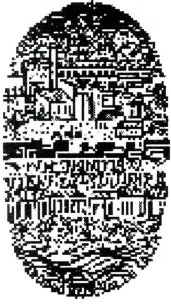
Objetivo: Diseñar un procedimiento ambiental considerando objetivos, alcance, responsables, tareas, registros e indicadores de seguimiento.

Actividad: Relevamiento de sectores de la Universidad Nacional de Salta, identificación de corrientes de residuos, reconocimiento de sitios de almacenamiento transitorio, registro fotográfico y elaboración de un procedimiento de gestión de residuos con sus registros e indicadores.

Categoría: Formación experimental y resolución de problemas ambientales.

TRABAJO PRÁCTICO N°8. Análisis de Riesgo Ambiental

Objetivo: Identificar peligros, analizar escenarios de riesgo ambiental y valorar posibles consecuencias asociadas al transporte de sustancias peligrosas.



Resolución de Decanato **690 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 189/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Evaluación de Impacto Ambiental, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2026, Facultad de Ciencias Naturales.

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
03/06/2026

Actividad: Análisis de riesgo de una ruta de transporte en camión cisterna a partir de cartografía temática, localización de receptores sensibles y antecedentes de accidentes.

Categoría: Resolución de problemas ambientales.

TRABAJO PRÁCTICO N°9. Seguros Ambientales

Objetivo: Interpretar el alcance del seguro ambiental obligatorio y aplicar la normativa correspondiente al completamiento de la documentación exigida.

Actividad: Análisis de la Resolución N° 1639 SAYS y completamiento del formulario de seguro ambiental a partir de información institucional provista.

Categoría: Resolución de problemas ambientales.

TRABAJO DE CAMPO N°1. Relevamiento de ruido ambiental

Objetivo: Realizar un relevamiento básico de ruido ambiental, aplicando criterios de observación, registro e interpretación de datos obtenidos en campo.

Actividad: Reconocimiento del área de estudio, identificación de fuentes emisoras, registro de condiciones del sitio, toma de datos y análisis preliminar de los resultados obtenidos.

Categoría: Formación experimental.

TRABAJO DE CAMPO N°2. Impactos y medidas del PGA

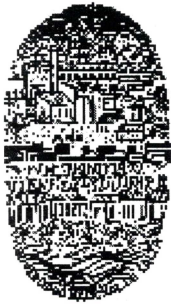
Objetivo: Identificar en campo impactos ambientales y analizar medidas del Plan de Gestión Ambiental, valorando su correspondencia con las características del sitio y su potencial eficacia.

Actividad: Observación directa de componentes ambientales y acciones antrópicas, identificación de impactos, contraste con medidas del PGA y análisis grupal de su pertinencia y aplicabilidad.

Categoría: Formación experimental y resolución de problemas ambientales.

La organización propuesta permite integrar actividades orientadas tanto a la formación experimental como a la resolución de problemas ambientales, asegurando una adecuada articulación entre teoría y práctica.

Formación Experimental



Resolución de Decanato **690 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 189/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Evaluación de Impacto Ambiental, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2026, Facultad de Ciencias Naturales.

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
03/06/2026

En relación con la formación experimental, se incluyen al menos tres actividades específicas: el Trabajo Práctico N°4. Índices e Indicadores, el Trabajo de Campo N°1. Relevamiento de ruido ambiental y el Trabajo Práctico N°5. Mapas de Sensibilidad, a las que se suman además el Trabajo Práctico N°3. Índice de Valor de Conservación, el Trabajo Práctico N°7. Procedimientos Ambientales y el Trabajo de Campo N°2. Impactos y medidas del PGA. Estas actividades promueven el manejo de datos, la observación, el relevamiento, el cálculo, la interpretación de resultados y la aplicación de herramientas técnicas de análisis ambiental.

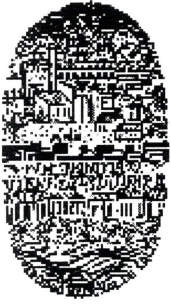
Resolución de problemas ambientales

En cuanto a la resolución de problemas ambientales, los trabajos prácticos seleccionados plantean situaciones concretas que requieren análisis, comparación de alternativas, valoración de impactos, interpretación normativa, diseño de respuestas de gestión y análisis de riesgo. En este sentido, se destacan el Trabajo Práctico N°2. Selección de Alternativas, el Trabajo Práctico N°6. Identificación y Valoración de Impactos Ambientales y el Trabajo Práctico N°8. Análisis de Riesgo Ambiental, junto con otros trabajos que también contribuyen a esta orientación aplicada.

De este modo, el programa de trabajos prácticos garantiza la presencia sostenida de ambas dimensiones formativas y posibilita su implementación sistemática en cada ciclo lectivo.

ESTRATEGIAS, MODALIDADES Y ACTIVIDADES QUE SE UTILIZAN EN EL DESARROLLO DE LAS CLASES (Marcar con X las utilizadas)			
Clases expositivas	X	Trabajo individual	
Prácticas de Laboratorio		Trabajo grupal	X
Práctica de Campo	X	Exposición oral de estudiantes	X
Prácticos en aula (resolución de ejercicios, problemas, análisis de textos, entre otros)	X	Diseño y ejecución de proyectos	X
Prácticas en aula de informática	X	Seminarios	X
Aula Taller	X	Monografías	X
Visitas guiadas	X	Debates	X
Prácticas en instituciones	X	Conferencias	X
OTRAS (Especificar):			
ENSEÑANZA y APRENDIZAJE en VIRTUALIDAD:			

PROCESOS DE EVALUACIÓN



Resolución de Decanato **690 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 189/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Evaluación de Impacto Ambiental, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2026, Facultad de Ciencias Naturales.

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
03/06/2026

De la enseñanza

Con el propósito de promover un análisis reflexivo y crítico de la práctica de enseñanza, el equipo docente prevé implementar distintas acciones e instrumentos de seguimiento y evaluación del desarrollo de la asignatura. En este marco, se contempla:

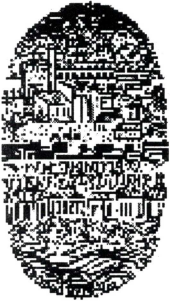
- la revisión periódica de los contenidos desarrollados, su secuenciación, actualización metodológica y pertinencia disciplinar, incorporando cuando resulte necesario nuevos enfoques, estudios de caso y materiales de apoyo;
- el análisis de los resultados obtenidos por los estudiantes en exámenes parciales, trabajos prácticos, actividades de aula y otras instancias de evaluación, en tanto constituyen indicadores del proceso de enseñanza y del grado de apropiación de los contenidos;
- el intercambio sistemático con los estudiantes mediante instancias de diálogo, consultas y retroalimentación, a fin de relevar inquietudes, dificultades, valoraciones y propuestas de mejora sobre el desarrollo de la materia;
- la consideración del grado de cumplimiento de la planificación prevista, incluyendo el nivel de concreción de los objetivos formulados, el desarrollo efectivo de los temas programados y la adecuación de los tiempos de enseñanza;
- la revisión del uso y aprovechamiento de los recursos didácticos empleados, incluyendo espacios, materiales, bibliografía, soportes virtuales y estrategias metodológicas implementadas.

Los instrumentos y registros derivados de estas acciones podrán incluir notas de seguimiento, observaciones del equipo docente, devoluciones de los estudiantes, resultados de las evaluaciones y otros documentos de cátedra vinculados al proceso formativo. Toda esta información será compilada y mantenida en la cátedra para su consulta y análisis.

Del aprendizaje

La evaluación de los aprendizajes se realizará mediante exámenes parciales con sus correspondientes instancias recuperatorias. Cada examen parcial comprenderá una instancia teórica individual y una instancia práctica grupal. Asimismo, se prevé la realización de trabajos prácticos grupales, para los cuales los grupos serán conformados por selección aleatoria al inicio del ciclo lectivo, manteniéndose su integración durante toda la cursada, sin modificación de sus miembros. Esta misma conformación se conservará para la elaboración del trabajo final integrador correspondiente al régimen de promoción.

Los criterios generales de evaluación atenderán a la comprensión y apropiación de los contenidos, la capacidad de análisis e integración de los ejes temáticos, la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, la claridad y precisión en la expresión oral y escrita, y el cumplimiento de las actividades académicas previstas.



Resolución de Decanato **690 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 189/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Evaluación de Impacto Ambiental, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2026, Facultad de Ciencias Naturales.

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
03/06/2026

La asignatura se desarrollará bajo régimen de promoción. A tal efecto, se considerarán los resultados obtenidos en las evaluaciones parciales, la presentación y aprobación de los trabajos prácticos, la participación en clase y la elaboración del trabajo final integrador. Los estudiantes que no accedan a la promoción, pero cumplan con las condiciones establecidas para la regularidad, deberán rendir un examen final de carácter integrador.

COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN:

De la enseñanza:

Los resultados derivados de la evaluación de la práctica docente serán compartidos al interior del equipo de cátedra mediante reuniones periódicas de análisis y revisión, en las que se considerarán el desarrollo de los contenidos, el grado de cumplimiento de la planificación, las dificultades identificadas durante la cursada y las observaciones formuladas por los estudiantes. Estas instancias permitirán reflexionar críticamente sobre la propia práctica, acordar ajustes y fortalecer las estrategias de enseñanza implementadas. Los registros y conclusiones surgidos de este proceso serán compilados y conservados en la cátedra para su consulta.

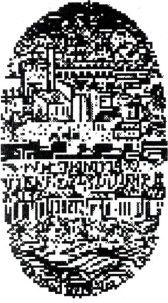
Del aprendizaje:

Los resultados de las evaluaciones serán comunicados sistemáticamente a los estudiantes mediante la devolución de exámenes parciales, trabajos prácticos y demás producciones académicas, en forma oral y/o escrita, según corresponda. En relación con los trabajos prácticos, la cátedra desarrollará instancias de exposición y revisión en clase, a partir de la presentación de la resolución por parte de uno de los grupos, complementada con una corrección conjunta orientada a favorecer la autocorrección, la evacuación de consultas y la clarificación de los aspectos conceptuales y metodológicos trabajados. Estas instancias tendrán carácter formativo y estarán destinadas a fortalecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

ANEXO II

BIBLIOGRAFÍA

- Alconsult Internacional Ltd. 1996. Guía para el Control y Mitigación de los efectos ambientales de la deforestación y la erosión. Guía ARPEL. N° 5.
- Aschero, C. 2000. El poblamiento del territorio. Tarragó, M. (dir) Nueva Historia Argentina. Los pueblos originarios y la conquista. Ed. sudamericana. Buenos Aires.
- ARPEL. 1997. Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental. Guía Ambiental de ARPEL N° 10.
- Bianchi R. y C. Yáñez. 1992. Las precipitaciones en el Noroeste Argentino. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Estación Experimental Agropecuaria Salta. Segunda edición.



Resolución de Decanato **690 / 2026 - NAT -UNSa**

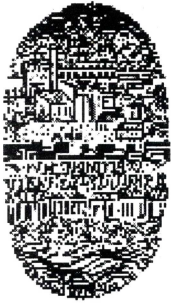
Expediente: 189/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Evaluación de Impacto Ambiental, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2026, Facultad de Ciencias Naturales.

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
03/06/2026

- Buitrago C. y V. Cárdenas. 1997. Guía ambiental para el desarrollo de campos petroleros. Ministerio de medio Ambiente. República de Colombia.
- Cabrera, A. L. 1976. Regiones Fitogeográficas Argentinas. Ediciones Acme. Buenos Aires.
- Cabrera A. y A. Willink. 1980. Biogeografía de América Latina. Monografía N°13. Ed. Chesneau.
- Canter L. 1998. Manual de Evaluación de Impacto Ambiental. Técnicas para la Evaluación de estudios de Impacto. Mc Graw – Hill/InterAmericana de España., Madrid.
- CIEES. 2003. Diagnóstico Socio Económico de la Provincia de Salta. Fundación Salta.
- CIQUIME. 2008. Guía de Respuesta en Caso de Emergencia en el transporte de materiales peligrosos.
- Conesa Fernández - Vítora, V. 1997. Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental. Ediciones Mundi Prensa, Madrid.
- Corporación Financiera Internacional (IFC). (2013). Manual de buena práctica: Evaluación y gestión de impactos acumulativos. Guía para el sector privado en mercados emergentes. IFC.
- Cruzate G., Gomez L., Pizarro M. J., Mercuri P. y S. Banchemo. 2009. Mapa Suelos de la República Argentina. SAGyP - INTA - Proyecto PNUD ARG/85/019. Con la participación del Instituto de Suelos y EEAs del INTA. Versión Digital Corregida, Revisada y Aumentada (Versión 1.0): Escala gráfica 1:500.000 (disponible en www.geointa.gov.ar)
- ECOPETROL. 1997 a. Norma de Ingeniería de Oleoductos. Sistemas de Drenajes. NIO 802. Ecuador.
- ECOPETROL. 1997 b. Norma de Ingeniería de Oleoductos. Filtros. NIO 806. Ecuador.
- ENARGAS. 1998. Normas argentinas mínimas para la protección ambiental en el transporte y distribución de gas natural y otros gases por cañerías. Ente Nacional Regulador del Gas.
- Espinoza, G. 2001. Fundamentos de evaluación de impacto ambiental. Banco Interamericano De Desarrollo–Bid. Centro De Estudios Para El Desarrollo–Ced Santiago–Chile.
- Garmendia, A.; Salvador, A.; Crespo, C.; Garmendia, I. 2005. Evaluación de Impacto Ambiental, Pearson Educación, S.A., Madrid.
- Giménez, N. 2008. El seguro ambiental como instrumento de recomposición. Estudio de caso: el daño ambiental provocado por los pasivos de la Fundidora Metal Huasi. Localidad de Abra Pampa. Provincia de Jujuy. Tesina de grado en Ingeniería en recursos Naturales y Medio Ambiente. Universidad Nacional de Salta.
- Grassetti E. 1998. Estudios ambientales. Análisis del Artículo 41 de la Constitución Nacional. Normas ISO 14000. Evaluación de Impacto Ambiental. Ed. Heliasta. Buenos Aires
- Herrera, J. 2000. Evaluación rápida de fauna silvestre en áreas de producción forestales: Estudios de caso. Proyecto de Manejo Forestal Sostenible Bolfor. Doc. Tec. 85.
- Herrera, J. 2001. Evaluación de la fauna silvestre en las concesiones forestales San Miguel y Lago Rey. Proyecto de Manejo Forestal Sostenible Bolfor. Doc. Tec. 98.



Resolución de Decanato **690 / 2026 - NAT -UNSa**

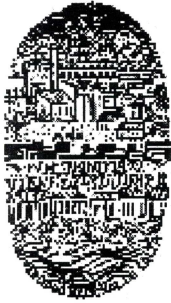
Expediente: 189/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Evaluación de Impacto Ambiental, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2026, Facultad de Ciencias Naturales.

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
03/06/2026

- IAPG. 2000. El abc del petróleo y el gas en el mundo y en la Argentina. Instituto Argentino del Petróleo y el gas.
- IFC 2015. Manual de Buenas Prácticas en Evaluación y Gestión de Impactos Acumulativos: Guía para el Sector Privado en Mercados Emergentes.
- INDEC. 2001. Censo Nacional de las Personas, Hogares y Viviendas Año .001.
- INDEC. 2008. Encuesta Permanente de Hogares. Incidencia de la Pobreza y de la Indigencia.
- INPRES. 1978. Determinación de los Coeficientes Sísmicos Zonales para La República Argentina.
- INTA. 1990. Atlas de suelos de la República Argentina, Proyecto PNUD Argentina, 85/019, Tomo I y II.
- IUCN-International Union for Conservation of Nature. 2007. Evaluación de impacto ambiental y diversidad biológica, Gland, Suiza.
- Lorenzetti, Ricardo L. 2008. Teoría del Derecho Ambiental", La Ley,
- Lorenzetti, P., & Lorenzetti, R. L. 2020. Derecho ambiental. Derecho ambiental, 1-522.
- MADS-Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia. 2012. Manual para la Asignación de Compensaciones por Pérdida de Biodiversidad.
- Matamoro, V., Ortiz, M. y Psathakis, J. 2016. Guía para confeccionar un mapeo de actores. Fundación Cambio Democrático. Buenos Aires.
- Disponible en: <http://45.79.210.6/wp-content/uploads/2017/03/Gu%C3%ADa-para-confeccionar-un-Mapeo-de-Actores.pdf>
- Matteuci S. D. y A. Colma 198). Metodología para el estudio de la vegetación. OEA, Washington.
- Martínez Alier, J. 1995. Los principios de la Economía Ecológica. Fundación Argentaria. España. 172 págs.
- McKenney, B. y Wilkinson, J. (2015). Logrando Conservación y Desarrollo 10 Principios Para la Aplicación de la Jerarquía de Mitigación. The Nature Conservancy.
- Milliarium.com. Técnicas de tratamiento de suelos contaminados. Disponible [html] en <http://www.miliarium.com/Marcos/Prontuario.htm>
- Morrison K. y A. McCrae. 1998. Elaboración de los términos de referencia para la evaluación del impacto ambiental de proyectos de la industria petrolera y para auditorías ambientales de las actividades de la industria del petróleo y gas. Guía Ambiental ARPEL N° 21.
- Munasinghe, M. 1994. Environmental Economics and Sustainable Development. The World Bank Environment. Washington, D.C. Paper Number 3.
- Nadir A. y T. Chafatinos. 1995. Los suelos del N.O.A. Salta, Argentina.
- Nonna, S., & María, D. J. Waitzman Natalia, con colaboración de Fonseca Ripani Ezequiel (2011) "Ambiente y Residuos Peligrosos".
- Ortiz Bernad, I., Sanz García, J., Dorado Valiño, M. y Villar Fernández, S. 2007. Técnicas de recuperación de suelos contaminados. Col. Informes de vigilancia tecnológica nº 6. CITME, CEIM,



Resolución de Decanato **690 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 189/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Evaluación de Impacto Ambiental, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2026, Facultad de Ciencias Naturales.

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
03/06/2026

- Universidad de Alcalá, Comunidad de Madrid. Madrid. Disponible [pdf] en <http://www.madrimasd.org/informacionidi/biblioteca/publicacion/Vigilancia-tecnologica/default.asp>
- Oyarzun, D.A. 1994. Valoración Económica de la Calidad Ambiental. Ediciones Mc. Graw Hill. Madrid. España. 299 pág.
- Oyarzun, D.A. y L. Pérez y Pérez. 1996. Gestión de espacios naturales. La demanda de servicios recreativos. Ediciones Mc. Graw Hill. 237 pág.
- Reinoso, Luis Fernando. 2014. Criterios para la elaboración de estudios de impacto ambiental: versión 2013. - 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.
- SEA-Servicio de Evaluación Ambiental 2017. Guía sobre Área de Influencia en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Chile. Disponible en: http://www.sea.gob.cl/sites/default/files/imce/archivos/2017/05/03/guia_area_de_influencia_ajuste_10.pdf
- Scheibner R et al. 1997. Guía para la conducción de auditorías ambientales en las operaciones de la industria petrolera. Guía Ambiental ARPEL N° 14.
- Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable. 2018. Diagnóstico Del Estado De Situación de la Evaluación Ambiental.
- Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable. 2019. Diagnóstico Del Estado De Situación de la Evaluación Ambiental.
- Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable. 2020. Diagnóstico Del Estado De Situación de la Evaluación Ambiental.
- Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable. 2021. Diagnóstico Del Estado De Situación de la Evaluación Ambiental.
- Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable 2019. Guía para la elaboración de una evaluación ambiental estratégica
- Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable 2019. Guía para la elaboración de estudios de impacto ambiental.
- Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable 2019. Guía para la elaboración de estudios de impacto ambiental de proyectos de energías renovables
- Subsecretaria de Planificación Ordenamiento y Calidad Ambiental. 1999. Guía de Procedimiento y Contenidos de las Etapas a seguir para la Revisión de los Estudios de Impacto Ambiental.
- Guía para la elaboración de estudios de impacto ambiental de proyectos hidroeléctricos
- Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable 2019. Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable 2019. Guía para fortalecer la participación pública y la evaluación de los impactos sociales Buenos Aires, Argentina.
- Secretaria de Biodiversidade e Florestas. 2003. Fragmentação de Ecosistemas. Causas, efeitos sobre a biodiversidade e recomendações de políticas públicas. Ministerio do Meio Ambiente. Secretaria de Biodiversidade e Florestas, Brasilia.



Resolución de Decanato **690 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 189/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Evaluación de Impacto Ambiental, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2026, Facultad de Ciencias Naturales.

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
03/06/2026

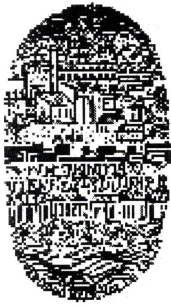
- Secretaría de Energía. 1992. Resolución SE 105/92. Normas y Procedimientos que Regulan la Protección Ambiental durante las operaciones de Exploración y Explotación de Hidrocarburos.
- Secretaría de Energía. 2004. Resolución SE 25/2004. Normas para la presentación de los estudios ambientales correspondientes a los permisos de exploración y concesiones de explotación de hidrocarburos.
- Secretaría de Minería de la Nación. Programa de Asistencia Técnica para el Desarrollo del Sector Minero Argentino. Estudios Ambientales de Base. Disponible en www.mineria.gov.ar
- Suárez Díaz, J. 2001. Control de Erosión en Zonas Tropicales. Capítulo 10. Ediciones Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, Colombia. 548 p. ISBN 958-33-2734-4.
- U.S. E.P.A. Hazardous Waste Clean-Up Information (CLU-IN) Web Site. Disponible en <http://www.clu-in.org/>
- U.S. EPA. 1995. Biorremediation of Hazardous wastes. EPA 540-R-95-532.
- U.S. EPA. 1995. Soil Vapor extraction (SVE) enhancement technology resource guide: air sparging, bioventing, fracturing, thermal enhancements. EPA 542-B-95-003.
- U. S. EPA. 1996. Bioremediation of hazardous waste sites: practical approaches to implementation. EPA 625- K-96-001.
- U. S. EPA. 1997. Aerobic biodegradation of BTEX in Acuífers Material; Enviromental Research Brief. EPA 600-S-97-003.
- Van Deuren, J., Lloyd, T., Chhetry, S., Liou, R. & Peck, J. 2002. Remediation Technologies Screening Matrix and Reference Guide. 4ª Ed. Federal Remediation Technology Roundtable (FRTR). Disponible en <http://www.frtr.gov/matrix2/>
- Volke Sepúlveda, T. y Velasco, J.A. 2002. Tecnologías de remediación para suelos contaminados. Instituto Nacional de Ecología (INE-SEMARNAT), México. Disponible en <http://www.ine.gob.mx/publicaciones/>
- Wotherspon P. et al. 1997. Guía para el desarrollo de mapas de sensibilidad ambiental para la planificación y respuesta ante derrames de hidrocarburos. Guía Ambiental ARPEL N° 16.

ANEXO III

REGLAMENTO DE LA CÁTEDRA

Consideraciones generales

1. Para obtener la regularidad de la asignatura Estudios Ambientales y poder acceder al examen final de la materia, el alumno se registrará por el presente Reglamento de Cátedra.
2. Para obtener la regularidad deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 3. Asistir y aprobar por lo menos el 80 % de las clases (Teóricas y Trabajos Prácticos).



Resolución de Decanato **690 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 189/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Evaluación de Impacto Ambiental, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2026, Facultad de Ciencias Naturales.

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
03/06/2026

4. Aprobar los exámenes parciales o sus exámenes recuperatorios.
5. El alumno respetará estrictamente el horario de clases establecido por la Cátedra, acordándose una tolerancia de 10 minutos, pasado los cuales perderá su asistencia.
6. Entre la primera y segunda semana de clases se conformarán los grupos de alumnos que realizarán durante todo el cuatrimestre, los trabajos prácticos de manera conjunta.

De los Trabajos Prácticos:

5. Los trabajos prácticos serán de dos tipos:
 6. De gabinete
 7. De campo

Todos se realizan de manera grupal. De cada Trabajo Práctico, los diferentes grupos presentarán un informe para su evaluación. Ningún Trabajo Práctico es recuperable.

De los Parciales:

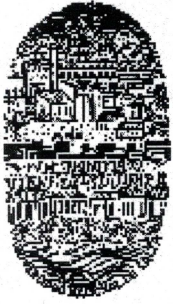
6. La Cátedra realizará 2 exámenes parciales escritos. Para rendir los exámenes parciales, el alumno deberá contar con no menos del 80 % de los T.P. aprobados.
7. Cada examen parcial deberá ser aprobado con una nota igual o superior a 60 sobre un máximo de 100 puntos.
8. Los alumnos reprobados tendrán derecho a un examen recuperatorio adicional por examen. La reprobación de este último implica la pérdida de la regularidad.
9. En caso de inasistencia a un examen parcial, se considerará como reprobado el mismo, por lo que el alumno tendrá únicamente derecho al examen recuperatorio adicional.

De la Regularidad:

10. La aprobación de los dos exámenes parciales (o sus recuperatorios) permitirá al alumno regularizar la asignatura, estando en condiciones de rendir el examen final.

De la Promoción:

11. Para promocionar la asignatura los alumnos deberán:
 12. Haber aprobado todos los Trabajos Prácticos,
 13. Haber aprobado ambos parciales, promediando entre ambos una nota superior a 7 o más



Resolución de Decanato **690 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 189/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Evaluación de Impacto Ambiental, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2026, Facultad de Ciencias Naturales.

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
03/06/2026

14. La nota final de promoción integrará:

15. la participación del alumno en clases

16. la presentación de trabajos prácticos

17. la presentación escrita y oral del Estudio de Impacto Ambiental de promoción

18. los resultados de ambos exámenes